



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Página 1 de 12

UNIDAD DE OBRAS

16 de mayo 2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA EN
FACHADA DEL EDIFICIO SEDE SCJ.

2023-030 S

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Antecedentes

Las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial a nivel nacional, se encuentran expuestos a las adversidades de la naturaleza, por esta razón, se requiere un constante mantenimiento de sus instalaciones con la finalidad de mantenerlas en óptimas condiciones, de manera que, tanto los servidores judiciales como los usuarios, realicen sus actividades en un ambiente digno.

2. Objetivo

Establecer los requerimientos técnicos para la contratación correspondiente al **Servicio de mantenimiento de estructura metálica en fachada del edificio sede SCJ**. El alcance de este servicio abarca la corrección de superficie por deterioro y corrosión, producto del intemperismo, de los elementos metálicos de hierro negro, ubicados en la fachada frontal y lateral derecha del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia.

3. Fuente de recursos

Los fondos para financiar el costo de esta contratación corresponden a la certificación de apropiación presupuestaria, movimiento núm. 29125-2023, periodo fiscal 2023, de fecha doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2023), por un monto de un millón cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 1,050,000.00).

4. Descripción y especificaciones del servicio

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

A continuación, se presenta la descripción de los trabajos a realizar:

- Remoción de material deteriorado de elementos de hierro negro.
- Suministro y colocación del material metálico sustituto.
- Preparación de superficie en elementos metálicos, incluyendo materiales de terminación de superficie como rellenador, masilla, materiales abrasivos etc.
- Suministro y aplicación de pintura epóxica color gris plata, resistente a la acción marina (salitre).
- Limpieza continua y final de los espacios afectados.

5. Especificaciones técnicas del servicio

- Los elementos metálicos o piezas que serán dispuestas en sustitución de las afectadas deberán ser de las mismas características que las existentes.
- Los elementos metálicos deberán fijarse mediante soldadura universal.
- Se requiere pintura epóxica, resistente al efecto marino (salitre), color gris plata.
- Se requiere uso de disolventes para la preparación de la pintura epóxica, así como para el control de la viscosidad de esta.
- Los trabajos concernientes a este servicio serán desarrollados en altura, por lo que es indispensable y obligatorio el uso de Equipo de Protección Personal (EPP).

6. Criterios de aceptación del servicio

- Todas las instalaciones deberán cumplir con las especificaciones descritas en el numeral 5 de estas especificaciones técnicas.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- Todas las áreas que resulten afectadas producto del servicio contratado deberán ser entregadas limpias.
- El oferente que resulte adjudicado será responsable de cualquier derrame de pintura o accidente que resulte durante la ejecución del servicio, por lo que deberá limpiar o remediar el daño causado.
- La pintura aplicada en los elementos férreos deberá quedar con tonalidad homogénea en todas las áreas intervenidas, sin grumos, ni impurezas.

7. Documentación técnica para presentar

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

- a) Experiencia Persona Física y/o Jurídica. Demostrar mínimo cinco (5) años de experiencia mediante, al menos, tres (3) documentos (certificaciones de recepción conforme, contratos de obras o servicios similares), donde al menos uno demuestre el tiempo solicitado.
- b) Carta compromiso indicando el cumplimiento del tiempo establecido para la ejecución del servicio, en este caso **veintiún (21) días calendario**.
- c) Carta de garantía del servicio contratado por un periodo de **seis (6) meses**.

8. Documentación económica

- a) Presupuesto de las actividades a realizar sellado y firmado por el representante legal.

Notas:

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- La oferta debe incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

9. Visita técnica

Los oferentes para presentar sus propuestas podrán realizar visitas técnicas y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que puedan necesitar para preparar sus ofertas. La visita se debe de realizar con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física en los plazos autorizados por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

La visita de los oferentes al levantamiento informativo es de carácter opcional, sin embargo, recomendamos hacer la visita para verificar el estado actual de los trabajos a realizarse. El costo de estas visitas será por exclusiva cuenta de los oferentes.

10. Criterios de evaluación/adjudicación

La adjudicación será decidida a favor de un único oferente cuya propuesta:

- 1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnica y económica por reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
- 2) Presente el menor precio.

11. Moneda de la oferta

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****12. Forma de pago**

- Se tramitará el **avance del veinte por ciento (20%)**, luego que el adjudicado realice una visita técnica al proyecto en conjunto con el Ing. Supervisor de la Dirección de Infraestructura Física y entregue un cronograma firmado y sellado, donde los tiempos establecidos sean aprobados por la Dirección de Infraestructura Física.
- El **ochenta por ciento (80%)** restante será tramitado treinta (30) días después de haber sido remitido el documento de recepción conforme del servicio realizado.

13. Lugar de ejecución del proyecto

Edificio sede de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, ubicado en la Av. Enrique Jiménez Moya esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N.

14. Tiempo de ejecución.

El tiempo máximo de ejecución del servicio es de **veintiún (21) días calendario** luego de haber sido tramitado el avance del 20%.

15. Horarios de trabajo

- De lunes a viernes: 8:00am – 5:00pm.



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Página 6 de 12

UNIDAD DE OBRAS

16 de mayo 2023

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA EN
FACHADA DEL EDIFICIO SEDE SCJ.**

2023-030 S

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Sábados y domingos: 8:00am – 5:00pm (en coordinación previa con la Dirección de Infraestructura Física y la Dirección Administrativa del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia.
- Para trabajos que produzcan ruidos o que por alguna razón requieran ser llevados a cabo en horario nocturno, deberán ser coordinados con la Dirección de Infraestructura Física y la Dirección Administrativa del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia.

16. Idioma

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

17. Condiciones del servicio

El oferente adjudicado tendrá la responsabilidad de:

- a) Designar por escrito un supervisor(a), para hacer las funciones de enlace entre el oferente y la Dirección de Infraestructura Física, quien evaluará y coordinará los trabajos objeto de este pliego, con la persona designada por Dirección de Infraestructura Física como enlace.
- b) Aportar personal calificado para la realización del servicio contratado.
- c) Mantener identificado a todo el personal que sea utilizado en la realización de las labores objeto de esta contratación.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- d) Es de carácter obligatorio el uso de equipos de protección personal (EPP) debido a que los trabajos concernientes a este servicio serán realizados en altura.
- e) Incluir señalización de seguridad durante la ejecución de los trabajos (cintas reflectoras, conos, entre otros).
- f) El contratista es responsable de suministrar o alquilar el equipo necesario para la realización de los trabajos.
- g) Diez (10) días antes del inicio de los trabajos, el oferente adjudicado, deberá entregar una relación del personal que efectuará los trabajos, en la que consten nombres y apellidos y documentos de identidad. El oferente se obliga a mantener actualizada dicha información, comunicando los cambios en el momento que se produzcan y mientras dure su relación contractual. La inobservancia de esta información podrá dar lugar a que no se permita el ingreso y/o permanencia de toda persona no indicada ni notificada.
- h) El personal designado debe observar las normas de buena conducta, estando prohibido circular por las áreas que no tengan asignadas para la ejecución de los trabajos.
- i) El contratista deberá ejecutar los trabajos con personal calificado y con experiencia en estos tipos de trabajos. Se hará responsable que dicho personal mantenga un correcto desempeño y comportamiento dentro de la jornada laboral.
- j) Mantener la cantidad de personal acordada, según propuesta adjudicada; sustituir de manera inmediata al personal de su empresa que no pueda asistir a las labores, por cualquiera que fueren las causas.
- k) Cumplir con el tiempo de ejecución establecido.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- l) Es obligatorio al final de cada jornada de trabajo se realice la limpieza general del área (acumulación, bote y limpieza de desperdicios).

18. Ejecución y recepción del servicio**a) Inicio de los trabajos**

Una vez formalizado el correspondiente Contrato entre El Consejo del Poder Judicial y El Contratista, este último iniciará la ejecución de los trabajos conforme al cronograma presentado.

b) Recepción Provisional

Al concluir el servicio, conforme a las prescripciones técnicas y calidades exigidas en estas Especificaciones Técnicas, el Contratista hará entrega de esta al Ingeniero Supervisor designado por La Dirección de Infraestructura Física como responsable de la supervisión.

De existir anomalías, se darán instrucciones precisas al Contratista para que subsane los defectos y proceda, en un plazo no mayor a cinco (5) días laborables, a la corrección de los errores detectados.

c) Recepción Definitiva

Una vez corregidas por el Contratista las fallas notificadas por el Ingeniero Supervisor, se procederá a realizar una nueva evaluación del servicio y solamente cuando la evaluación realizada resultare conforme, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas requeridas, se procederá a la Recepción Definitiva de los trabajos realizados.



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Página 9 de 12

UNIDAD DE OBRAS

16 de mayo 2023

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA EN
FACHADA DEL EDIFICIO SEDE SCJ.**

2023-030 S

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para que los trabajos sean recibidos por la Entidad Contratante de manera definitiva, deberá cumplir con todos y cada uno de los requerimientos exigidos en las Especificaciones Técnicas.

Si la supervisión no presenta nuevas objeciones y considera que el objeto de la contratación ha sido ejecutado conforme a todos los requerimientos de las Especificaciones Técnicas, se levantará el Acta de Recepción Definitiva, formalizada por el Ingeniero Supervisor, quien acreditará que los trabajos están en condiciones de ser recibidos en forma definitiva.

19. Anexos

Imágenes del estado actual de la estructura metálica en la fachada frontal y lateral derecho del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia





DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Página 10 de 12

UNIDAD DE OBRAS

16 de mayo 2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA EN
FACHADA DEL EDIFICIO SEDE SCJ.

2023-030 S

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS





DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Página 11 de 12

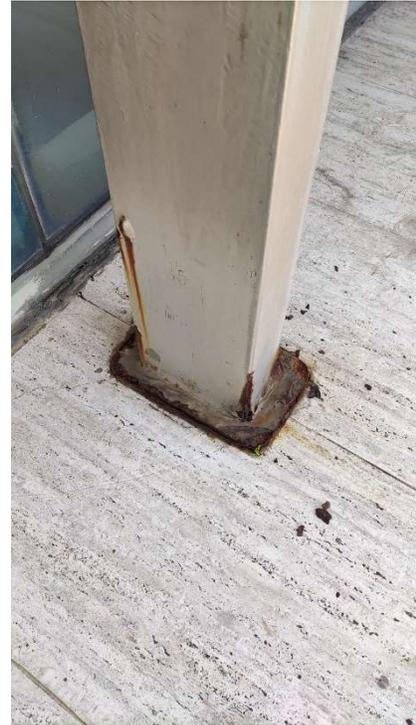
UNIDAD DE OBRAS

16 de mayo 2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA EN
FACHADA DEL EDIFICIO SEDE SCJ.

2023-030 S

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS





DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Página 12 de 12

UNIDAD DE OBRAS

16 de mayo 2023

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA EN
FACHADA DEL EDIFICIO SEDE SCJ.**

2023-030 S

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

20. Especificaciones elaboradas por:

Ing. Juan José Mejía

Ingeniero Supervisor

21. Peritos designados

Ing. Juan José Mejía

Ingeniero supervisor

Ing. Massiel Estevez

Ingeniera supervisora

22. Firmado por

Ing. Oscar Ozuna

Coordinador Unidad de Obras

Arq. Rocío Altagracia

Gerente de Diseño y Planificación